



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



HORA: 11:50 NOMBRE: J



OF. DIPLAN/CIV 208-2022
Guatemala, 9 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 070-2022 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 6576 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución para ajustar la meta física del proyecto SNIP 279055 del programa presupuestario 14 “Construcción de Obra Pública”, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos–financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lidia Luz María Ureño
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 208-2022
Guatemala, 9 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 070-2022 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 6576 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, **con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución para ajustar la meta física del proyecto SNIP 279055 del programa presupuestario 14 “Construcción de Obra Pública”, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos–financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–.**

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 09/03/2022
Hora emisión : 15:28:05
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec : UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 09/03/2022 6576

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2.1-024-2022 07/03/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS BICENTENARIO		6,334.00	2,213.00	4,121.00	
Estructura : 14-0-1					
279055	CONSTRUCCIÓN ESCUELA BICENTENARIO , PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	6,334.00	2,213.00	4,121.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION :
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
Reajuste de Metas Fisicas

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
09/03/2022



Guatemala,
08 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 070-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6576 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- con la finalidad de realizar movimiento físico de disminución para ajustar la meta física del proyecto SNIP 279055 del programa presupuestario 14 "Construcción de Obra Pública", que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros, para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos.

SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

Q



Amr
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Javier Maldonado Quiñónez
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 08/03/2022
Hora emisión : 10:00:08
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 08/03/2022 6576

Tipo Documento Respado : Clase Documento : No. Doc. Respado : Fecha Respado : Clase de Modificacion :
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2.1-024-2022 07/03/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS BICENTENARIO		6,334.00	2,213.00	4,121.00	
Estructura : 14-0-1					
279055	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	6.334 00	2.213 00	4.121 00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION : Reajuste de Metas Fisicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz Maria Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
08/03/2022



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Oficio-2.1-053-2022/ARB

Guatemala, 07 marzo de 2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
**Dirección de Planificación y Desarrollo
Institucional -DIPLAN-**
**Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda – CIV-**
Su Despacho



Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, solicitando su apoyo en el Reajuste de Metas Físicas, adicionando para el efecto el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 6576**, así como las respectivas justificaciones y resolución de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo. Bo.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisi3n : 07/03/2022
Hora emisi3n : 17:42:34
P3gina : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	07/03/2022	6576
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-024-2022	07/03/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCI3N DE ESCUELAS BICENTENARIO		6,334.00	2,213.00	4,121.00	
Estructura : 14-0-2					
279055	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA	6,334.00	2,213.00	4,121.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION :

Reajuste de Metas Fisicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Arq. Carlos Enrique Gonz3lez Prado
Jefe Interino Departamento de Planificaci3n
Unidad de Construcci3n de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -Civ.

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcci3n de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Fecha
07/03/2022



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

JUSTIFICACIONES REAJUSTE DE METAS FÍSICAS SNIP EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Por medio de la presente solicitamos el **Reajuste de Metas Físicas en el "Sistema Nacional de Inversión Pública" -SNIP-** en el módulo de reprogramaciones para el siguiente proyecto snip:

- **279055 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA**

Se solicita reajustar para que la información Física sea congruente con la información financiera, ya que se detectó que el proyecto en mención tiene un desfase físico según el presupuesto vigente, por lo que es necesario solicitarlo mediante el comprobante de meta física **CO2F 6576** para empatar la meta física con el presupuesto vigente.

El desfase físico-financiero precede de la evaluación del proyecto en el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que fue necesario modificar la programación anterior en virtud de los renglones de trabajo, lo que desfaso lo equiparado con el presupuesto vigente aumentando la meta física en la programación anual.

Por lo que solicitamos su apoyo para que Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Resolución-2.1-024-2022/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, siete de marzo del dos mil veintidós.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós"; Artículo 75. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 76. Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la Republica de Guatemala.

Y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas fiscales, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REF: Resolución-2.1-024-2022/ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar el reajuste de metas físicas en el "Sistema Nacional de Inversión Pública "SINIP" para el proyecto 279055 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA de acuerdo con la justificación previamente planteada, para el presente reajuste.

Dicha modificación **SI conlleva movimiento de metas físicas.**

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE, para Reprogramar las Metas Físicas del presente reajuste físico.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-